Alternativa
ALTERNATIVA RTVE
www.alternativartve.com

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6997 - 91 581 6981 - 91 346 8832 - 93 582 3882
info@alternativartve.com

19 de FEBRERO de 2010
**12/2010**

# LA VENTANA DEL TRABAJADOR

Una vez más esta Dirección no deja de sorprendernos, en esta ocasión, y según cuentan en su comunicado (ver reverso) es porque: ***"Durante las últimas semanas, representantes de los trabajadores han manifestado a la dirección que determinados colectivos no cuentan con la ocupación efectiva en sus respectivos puestos de trabajo… Todo profesional de esta casa que entienda que ésta es su situación tiene ahora la oportunidad de trasladarlo a la dirección a través de "Ventana del Trabajador"***

No es un chiste, es cierto, lo pusieron ayer en la intranet. Lo que más nos sorprende es que sea la dirección de una empresa la que pregunte a sus trabajadores si tienen o no trabajo. Creíamos que uno de los principales cometidos de cualquier directivo o mando era que todo el mundo estuviese ocupado, cosa que en RTVE no parece ser así. Una vez más en esta casa se rompen moldes y a buen seguro este comunicado pasará a formar parte del libro de anécdotas del máster de ESADE. Increíble.

Eso sí, la "ventana" está dirigida ***"de forma exclusiva para aquellos trabajadores que entienden que están faltos de actividad".*** Es decir, no sirve para quejarse de que nuestro trabajo lo han externalizado, que se contratan productoras que vienen con sus trabajadores cuando los de la casa lo podríamos hacer, ni tampoco sirve para quejarse de algunos directivos que ocupan puestos que bien podrían desarrollar empleados de RTVE. Solo sirve para decir: "me estáis pagando por no hacer nada"




Y claro, mucho nos tememos que pocos se van a atrever a decirlo, y fundamentalmente por dos razones:

1.- Porque nadie se va a creer que sirva para algo.
2.- Porque para lo único que va a servir es para quedar como un mentiroso y además sufrir represalias.

Claro que si nadie se queja ni dice nada, quienes han estado mintiendo son los representantes de los trabajadores. Buena jugada Sr. Oliart.

Pero mire, en **ALTERNATIVA** les cogemos el guante, y solo ponemos una condición: **Estamos dispuestos a facilitarle unos cuantos casos de compañeros con poca o nula ocupación efectiva si Ustedes se comprometen a cesar a los responsables y a los Directores de área de las que dependen esos compañeros. ¿Se atreven, es justo, no?**

Eso sí, mientras tanto y en plenas movilizaciones, quieren dar la imagen de que se preocupan por nosotros y montan patochadas como la Ventana del Trabajador, ***"un lugar que se aloja en la intranet corporativa con el objetivo de rentabilizar mejor nuestro potencial como profesionales"***, pero siguen contratando directivos. La última, a partir del 1 de marzo, **Dña. Helga PEREZ ALVAREZ, Subdirectora de Canales Temáticos** (viene de COSMOPOLITAN TV, todo un curriculum), y ello porque según la Dirección no hay nadie de la plantilla con el perfil adecuado. **¡¡ VÁYANSE A LA ….!!**

rtve

## NACE "VENTANA DEL TRABAJADOR", UN NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

Hoy jueves 18 de febrero se abre un nuevo espacio a la participación. Nace "Ventana del Trabajador", un lugar que se aloja en la intranet corporativa con el objetivo de estar siempre abierto a rentabilizar mejor nuestro potencial como profesionales, algo que al final nos hará mejores como empresa.

Durante las últimas semanas, representantes de los trabajadores han manifestado a la dirección que **determinados colectivos no cuentan con la ocupación efectiva en sus respectivos puestos de trabajo,** situación que constituye uno de los motivos de las movilizaciones y convocatoria de huelgas. **Todo profesional de esta casa que entienda que ésta es su situación tiene ahora la oportunidad de trasladarlo a la dirección a través de "Ventana del Trabajador "**

La dirección de RTVE siempre ha manifestado que si se constatan esas situaciones que desconoce, se compromete a corregirlas. Creemos que este medio de comunicación directo con la plantilla puede ayudar a dar soluciones individualizadas que redundarán en beneficio de todos.

En su inicio, este medio está **dirigido de forma exclusiva a aquellos trabajadores que entienden que están faltos de actividad**, bien porque no se les asigna ningún tipo de tarea o porque la asignada no abarca su jornada laboral completa. Por tanto, este es el arranque y en esta etapa la prioridad es atender estas solicitudes, lo que impedirá que se cursen peticiones de otra índole.

Este lugar estará disponible a partir de hoy **jueves día 18** a través de la **Intranet Corporativa** www.intranet.int. Puedes acceder a ella a través del banner superior o abriendo directamente Ventana del Trabajador, en el área de Servicios.

También, para los trabajadores que lo prefieran, se pondrá a su disposición **formularios en papel** que podrán ser recogidos y entregados en las delegaciones de personal de Madrid, Barcelona y Canarias, en las direcciones siguientes:

- Prado del Rey: Edificio EPR. Despacho 2113
-
- Torrespaña: Edificio A. Planta baja. Despacho 6
- San Cugat: Bloque 3º. Planta 5
- Canarias: Avenida de Escaleritas s/n, Las Palmas de Gran Canaria

Asimismo, los trabajadores destinados en centros territoriales y unidades informativas que opten por el formulario en papel podrán dirigirse al administrador del centro al que están adscritos, quien se lo facilitará. Una vez cumplimentado, deberá ser entregado en el mismo punto de recogida para su gestión electrónica o para ser enviado por fax al número 91 581 70 65. (Recursos Humanos, Madrid).



Comunicación Interna RTVE
comunicacion.interna@rtve.es